



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	421-IP-2017
Asunto:	Interpretación prejudicial
Consultante:	Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas de Mercado de la Corte Superior de Justicia de Lima de la República del Perú
Expediente interno del consultante:	13829-2016-0-1801-JR-CA-25
Referencia:	Restauración del derecho de prioridad de una solicitud internacional
Normas a ser interpretadas:	Artículos 9, 16 y 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. La novedad2. Restauración del derecho de prioridad de una solicitud internacional3. Notificación de informes técnicos4. Respuestas a las preguntas formuladas por la Sala consultante
Magistrado ponente:	Hugo Ramiro Gómez Apac